

Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster
Titulación: Máster Universitario en Gestión, Planificación y Liderazgo Educativo
Carácter: Obligatoria
Idioma: Español
Modalidad: No presencial o virtual
Créditos: 12
Curso: 1º
Semestre: 2º
Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. María Raquel Armas Zavaleta; Dr. D. José Manuel Blanco Gómez; Dña. Marta Castillo Segura; Dra. Dña. Naftalí Paula Veloz; Dra. Dña. Nuria Benavent Oltra; Dr. D. José M. Carrasco Jiménez; Dr. D. David del Castillo Jiménez; Dr. D. Gerardo Arriaza Fernández; Dra. Dña. Emilia Cabras; Dr. D. Mario García Domínguez; Dra. Dña. Alicia Alvarado Escudero; Dr. D. Antonio Herrero Hernández; Dr. D. Vicente Luque Centeno; Dra. Dña. Pilar Cercós Pita; Dra. Dña. María Luisa Cervantes Duarte; Dra. Dña. Adela Encarnación Cortijo Cantos; Dr. D. Iván Fernández Suárez; D. Alberto Emilio López García; Dña. Bárbara Fernández Estruch; Dña. Sandra María Anguís Puebla; D. José Zahonero Villegas

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

A lo largo del proceso formativo, los estudiantes podrán alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, para lo que se utiliza el siguiente código: K para conocimientos, S para habilidades y C para competencias.

1.1 Conocimiento o contenidos (Knowledge)

- **K1** Poseer y comprender los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, innovadoras para la dirección, la gestión y la investigación educativa.
- **K2** Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.
- **K3** Comprender las tendencias e innovaciones educativas emergentes en la gestión en el ámbito educativo.

1.2. Habilidades o destrezas (Skills)

- **S1** Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados la gestión y liderazgo en instituciones educativas.
- **S2** Comunicar de manera clara y fundamentada conclusiones, conocimientos y propuestas de mejora a públicos especializados y no especializados en el ámbito educativo, favoreciendo la toma de decisiones informadas.
- **S3** Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo en el ámbito de la gestión y el liderazgo educativo.
- **S4** Utilizar diferentes herramientas digitales que faciliten la gestión y la comunicación dentro de los centros educativos.

- **S6** Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar, exponer y defender un trabajo sobre gobernanza y gestión de centros educativos.
- **S7** Programar las actividades de gestión del profesorado y del personal de administración y servicios de centros educativos.

1.3. Competencias (Competences)

- **C1** Evaluar de forma crítica situaciones organizativas y pedagógicas complejas, proponiendo soluciones fundamentadas que integren criterios éticos y sociales propios del liderazgo educativo.
- **C2** Seleccionar las herramientas necesarias para la gestión de personas en las instituciones educativas, en beneficio de toda la comunidad educativa y de sus diversos entornos de actuación.
- **C3** Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.
- **C4** Diseñar actuaciones propias de la dirección y gestión de centros educativos.
- **C5** Reorganizar las infraestructuras, los servicios complementarios y los recursos humanos de los centros docentes ante situaciones imprevistas.
- **C6** Utilizar los documentos funcionales de los centros educativos que permitan la gestión eficaz.
- **C7** Evaluar las similitudes y diferencias de los sistemas educativos del mundo en el siglo XXI, para identificar buenas prácticas transferibles a distintos contextos educativos.
- **C8** Integrar la normativa educativa aplicable a la organización y planificación de la enseñanza.
- **C9** Valorar los modelos de gestión de la calidad que mejor se adecúen al contexto y características del centro educativo.
- **C10** Valorar diferentes situaciones del ámbito escolar y su entorno social para actuar ante acciones que generen conflictos o discriminación, promoviendo actuaciones educativas de integración, de acuerdo con los ODS

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Defensa: se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad. En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate), la identidad del alumno será comprobada siempre por una persona de la universidad designada para tal fin, quien también estará presente y acompañará al alumno durante la misma. La herramienta permite que ver y escuchar al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

En todo caso el acto de defensa será público, pudiendo acceder a la sala de defensa cualquier persona que así lo desee. De la misma manera que en las pruebas de evaluación finales de las materias 1, 2, 3 y 4 los estudiantes deberán identificarse con su DNI/NIE, de forma que se asegure su identidad.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación o de aplicación práctica que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.
Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo de investigación aplicada o de carácter empírico, que incluye la formulación del problema, objetivos, marco teórico, metodología, análisis e interpretación de resultados.
El estudiante defenderá su Trabajo Fin de Máster en un acto público, según la normativa de la universidad.

2.3. Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF3. Tutorías	12	0	4	8
AF6. Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	0	1	0
AF10. Preparación de la memoria del Trabajo Fin de Máster	278	0	0	0
AF11. Taller de Trabajo Fin de Máster	9	0	9	0
Total	**300**	**0**	**14**	**8**

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

1. 0 - 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
3. 7,0 - 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2. Actividades dirigidas	60%	60%
SE4. Defensa del Trabajo Fin de Máster	40%	40%

Convocatoria extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2. Actividades dirigidas	60%	60%
SE4. Defensa del Trabajo Fin de Máster	40%	40%

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.
Bisquerra, R. (Coord.). (2019). *Metodología de la investigación educativa* (6.ª ed.). La Muralla.
Bolívar, A. (2019). *Una dirección escolar con capacidad de liderazgo pedagógico*. La Muralla.
Gairín, J. (2020). *Dirección y gestión de organizaciones educativas*. Wolters Kluwer.
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gestion-planificacion-liderazgo-educativo/#docentes